



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 032/2018-2019

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

Dada la grata e importante visita de la Comitiva de tres países hermanos como ser Perú, Paraguay y Argentina, que engalanarán la celebración del XXXI Aniversario de la creación del Círculo de Oficiales de Caballería "Gral. José Manuel Mercado" Santa cruz- Bolivia, acto que se llevará a cabo en fecha 22 de septiembre del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece en el Artículo 16, HUÉSPED DE HONOR, I. Se otorga a las personalidades extranjeras: ministros de estado, embajadores, parlamentarios, concejales, directores de instituciones y organismos internacionales que visiten el municipio de Santa Cruz de la Sierra en representación oficial.

II. Se otorgará mediante Resolución Municipal y será acompañada de un presente alusivo a la identidad cruceña.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas.

RESUELVE:

Primera. Otórguese la distinción de **HUÉSPED DE HONOR** a las siguientes Comitivas:

LEGIÓN DE CABALLERÍA DEL PERÚ:

1. Gral. Div. Edwin J. Baluarte Guevara
2. Gral. Roberto Sialer Tirado
3. Cnl. Oscar Arias Cordova
4. Cnl. Luis Ampuero Trabuco
5. Cap. Manuel Enrique Noria

ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE CABALLERÍA DEL PARAGUAY:

1. Gral. Brig. Leonardo Aponte Mutti

CÍRCULO DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN ARGENTINA:

1. Cnl. Rubén Guzmán

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de septiembre de 2018


Arg. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA


Sra. Loreto Moreno Cuéllar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

